RESOLUCIÓN IM N°: 392/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 ADQUISICIÓN DE DOS TRACTORES AGRÍCOLAS 4X4, UNA PALA NIVELADORA DE ARRASTRE, UNA ROTATIVA, UNA RASTRA, AD REFERÉNDUM A LA APROBACIÓN DE CRÉDITO BANCARIO, ID N° 416509 A LA FIRMA TRACTO AGRO VIAL S.A.

Paso Yobai, 21 de setiembre de 2022.

VISTA: la Ley N° 3.966/10 "Orgánica Municipal", la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", y el procedimiento de Concurso de Ofertas N° 03/2022 ADQUISICIÓN DE DOS TRACTORES AGRÍCOLAS 4X4, UNA PALA NIVELADORA DE ARRASTRE, UNA ROTATIVA, UNA RASTRA, AD REFERÉNDUM A LA APROBACIÓN DE CRÉDITO BANCARIO, ID N° 416509.

CONSIDERANDO: Que, el Art. 215 de la Ley N° 3.966/10 -Orgánica Municipal-, dispone: "*La adjudicación corresponde a la Intendencia Municipal*".

Que, el Art. 28° de la Ley 2051/03 establece: "*Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.... La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*".

Que, El comité de Evaluación, en el presente procedimiento de Contratación Concurso de Ofertas N° 03/2022 ADQUISICIÓN DE DOS TRACTORES AGRÍCOLAS 4X4, UNA PALA NIVELADORA DE ARRASTRE, UNA ROTATIVA, UNA RASTRA, AD REFERÉNDUM A LA APROBACIÓN DE CRÉDITO BANCARIO, ID N° 416509, recomienda Adjudicar los ítems 1, 2, 4 y 5 a la Firma TRACTO AGRO VIAL S.A. con RUC N° 80027587-0, por un monto total de Gs. 767.608.550 (Guaranies, setecientos sesenta y siete millones seiscientos ocho mil quinientos cincuenta) IVA incluido, y declarar desierto el Item N° 3 "Pala niveladora de arrastre con 5 niveles de regulación".

POR TANTO: El Intendente Municipal de Paso Yobai, en uso de sus atribuciones legales y administrativas.

RESUELVE:

Art. 1°. - **Adjudicar** los ítems 1, 2, 4 y 5 a la Firma TRACTO AGRO VIAL S.A. con RUC N° 80027587-0, conforme la siguiente tabla:

Ítem	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido
1	Tractor agrícola 4x4, potencia mínima 130 Hp, cabina cerrada climatizada	1	Lovol	China	386.865.125	386.865.125
2	Tractor agrícola 4x4, potencia mínima 100 Hp, cabina abierta tipo ROPS	1	Lovol	China	253.254.175	253.254.175
4	Cortadora rotativa de 1,70 metros de ancho de corte como mínimo	1	Baldan	Brasil	38.399.125	38.399.125
5	Rastra aradora hidráulica	1	Tatu	Brasil	89.090.125	89.090.125

Victor Hugo Caballero
Secretario General
Municipalidad de Paso Yobai

MUNICIPALIDAD DE PASO YOBAI
SECRETARÍA GENERAL

	a control remoto de 16 discos					
	TOTAL GENERAL					**767.608.550**

Monto total adjudicado es de Gs. 767.608.550 (Guaranies, setecientos sesenta y siete millones seiscientos ocho mil quinientos cincuenta) IVA incluido.

Art. 2°. **Declarar** desierto el Item N° 3 "Pala niveladora de arrastre con 5 niveles de regulación"

Art. 3°. - **Elevar** a consideración de la Junta Municipal para la aprobación correspondiente de la adjudicación y autorización para la suscripción del contrato.

Art. 4°. - **Comunicar** a quienes corresponda, cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE PASO YOBAI - SECRETARÍA GENERAL

Víctor Hugo Caballero
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PASO YOBAI - INTENDENCIA MUNICIPAL

Sr. Oscar Arnaldo Chávez Resquín
Intendente Municipal

RESOLUCION N° 113/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION A FAVOR DE LA EMPRESA TRACTO VIAL S.A. CON RUC N° 80027587-0, Y SE AUTORIZA A LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, EN EL MARCO DE LA CONTRATACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 ADQUISICION DE DOS TRACTORES AGRICOLAS 4X4, UNA PALA NIVELADORA DE ARRASTRE, UNA ROTATIVA, UNA RASTRA, AD REFEREDUM A LA APROBACION DE CREDITO BANCARIO, ID N° 416509. -

Paso Yobai, 23 de septiembre del 2022. –

VISTO: La nota de fecha 22 de septiembre del cte. año, remitida por la Intendencia Municipal, solicitando la aprobación de la Junta Municipal de la adjudicación a favor de la Empresa TRACTO VIAL S.A. con RUC N° 80027587-0, y la autorización para la firma del contrato en el marco de la Contratación por Concurso de Ofertas N° 03/2022 Adquisición de dos tractores agrícolas 4x4, una pala niveladora de arrastre, una rotativa, una rastra, Ad referéndum a la aprobación de crédito bancario, ID N° 416509;

CONSIDERANDO: Que, en la Ley Orgánica Municipal N° 3966/2010 **DE LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL**, establece en su **Artículo 36, Inc. a)** sancionar ordenanzas, resoluciones, reglamentos en materias de competencia municipal, e **Inc. c)** aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas.

Que, la misma Ley en su **Artículo 216**, estipula: *Aprobación de la Adjudicación.* Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas. Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerará que ha habido una aprobación automática.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales que le confiere la Ley:

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PASO YOBAI

RESUELVE:

1) **APROBAR** la adjudicación a favor de la empresa TRACTO VIAL S.A. con Ruc N° 80027587-0, un tractor agrícola 4x4, potencia mínima 130 HP, cabina cerrada climatizada; un tractor agrícola 4x4, potencia mínima 100 HP, cabina abierta tipo ROPS; una cortadora rotativa de 1,70 metros de ancho de corte como mínimo; una rastra aradora hidráulica, por el monto total de Gs. 767.608.550

JUNTA MUNICIPAL DE PASO YOBAI

(Guaraníes setecientos sesenta y siete millones seiscientos ocho mil quinientos cincuenta). IVA incluido.

2) **AUTORIZAR** para la firma del contrato con la referida Empresa en el marco de la Contratación por Concurso de Ofertas N° 03/2022, Adquisición de dos tractores agrícolas 4x4, una pala niveladora de arrastre, una rotativa, una rastra, ad referéndum a la aprobación de crédito bancario, ID N° 416509.

3) **COMUNIQUESE** a donde corresponda, regístrese, archívese, expídase copia y cumplido archívese.

ABOG. LIZ OCAMPOS FERREIRA.
SECRETARIA.
Liz Ocampos
Secretaria Junta Municipal
Paso Yobai

JUNTA MUNICIPAL DE PASO YOBAI

C.P.N. HUGO BURGOS MONTIEL.
PRESIDENTE J.M.P.Y.
C.P.N. Hugo E. Burgos M.
Pte. Junta Municipal
Paso Yobai

Escaneado con CamScanner